

ocurridos todo a los S. D. Cristobal Lopez
Alonso y D. Juan Juan. Figueroa

3.^a

De las laboatas capitulares comisiones de
plantas, empedradas, y otras publicas, se
le ejecutaron los meses de octubre y junio
del año pasado, comisiones de arboles, el
primero ha de ser fiscal real, y el segundo
ha de ser unido. Se les autoriza de ge-
nerales y medidas, todo a los S. D. Juan. Juan
Alvarez y D. Mateo de San. Marcos

4.^a

De las laboatas capitulares comisiones
de arboles, abuntes y de otras, se les
ejecutaron los meses de Dicit. del presen-
te año, y Abril del prox. venidero, el
primero ha de ser unido. Mateo de
campo y Mateo, y el segundo venden
de las plantadas, otras personas, y de otras
ofinas que de van nombrarse, y tambien
se. a. a. a. a. las audiencias publicas, todo
a los S. D. Juan. Juan. Alvarez y D. Pedro

Mateo

Cambio de comision. Los S. D. Juan. Juan. Alvarez y D.
Juan. Juan. Alvarez con presencia del
Ayuntamiento. tambien las comisiones y
suerte de. Respectivamente. se ha acordado.

—

